



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004426

Las condes, 19 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2537 DE 2000.- CONVENIO DE 01.07.2000.- MEMO N 49 DE 17.08.26.- DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.- INF. N 740 DE 08.09.2000.- DE DIRECTORA JURIDICA (S).- CUOTA SEGUNDO SEMESTRE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 202537	FAL	708	12/08/2026	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	2152403099005	31.733.575
TOTAL					31.733.575	31.733.575

La cantidad de :
TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410324003 \$ 31.733.575

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4213 CH: 8188